

***COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA***

---

- ✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ✦ *Al 31 de diciembre del 2016*
- ✦ *Informe final*

## *Contenido*

	<u><b>Páginas</b></u>
<i>Opinión de los Auditores</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	6
<i>Estados de Resultado</i>	7-8
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio</i>	9
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	10
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	11-31

## ***INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

A la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

### ***Fundamentos de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2017

San José, Costa Rica, 03 de mayo de 2017.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8”.

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
*Al 31 de diciembre del 2016 y 2015*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	<b>4</b>	337.051.019	230.869.689
Inversiones en instrumentos financieros	<b>5</b>	3.613.086.514	3.819.103.671
Intereses por cobrar		26.698.156	6.151.257
Cuentas por cobrar	<b>6</b>	125.256.342	176.611.242
Inventarios	<b>7</b>	86.223.477	79.349.180
Gastos pagados por anticipado		18.212.577	9.896.161
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.206.528.085</b>	<b>4.321.981.200</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>8</b>	2.301.943.502	1.880.380.922
Otros activos		142.132.724	177.973.780
<b>Total activo no corriente:</b>		<b>2.444.076.226</b>	<b>2.058.354.702</b>
<b>Total activos</b>		<b>6.650.604.311</b>	<b>6.380.335.902</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	<b>9</b>	637.445.086	554.126.383
Ingresos diferidos	<b>10</b>	313.605	18.849.079
Provisiones	<b>11</b>	143.822.793	23.098.543
Gastos acumulados por pagar	<b>12</b>	98.884.853	77.343.172
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>880.466.337</b>	<b>673.417.177</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>880.466.337</b>	<b>673.417.177</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Excedentes acumulados		5.663.486.749	5.233.489.524
Excedente o pérdida del período		106.651.225	473.429.201
<b>Total patrimonio</b>		<b>5.770.137.974</b>	<b>5.706.918.725</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>6.650.604.311</b>	<b>6.380.335.902</b>
<b>Cuentas de orden</b>			
Timbres		510.125.000	458.656.710
Aporte patronal ASDECA		71.204.449	59.439.465
Ahorro acumulado I.N.S.		3.214.113.820	3.076.733.941

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><i>Ingresos</i></b>			
Venta de timbres	<b>13</b>	2.237.592.334	2.130.544.607
Cuota ordinaria	<b>13</b>	1.409.205.355	1.276.194.802
<b><i>Total ingresos de operación</i></b>		<b><u>3.646.797.689</u></b>	<b><u>3.406.739.409</u></b>
<b><i>Otros ingresos</i></b>			
Ingresos financieros	<b>14</b>	209.071.609	260.391.188
Otros ingresos	<b>15</b>	637.182.722	598.793.240
Total otros ingresos		<b><u>846.254.331</u></b>	<b><u>859.184.428</u></b>
<b><i>Total ingresos</i></b>		<b><u>4.493.052.020</u></b>	<b><u>4.265.923.837</u></b>
<b><i>Gastos</i></b>			
Generales y administrativos	<b>16</b>	4.386.400.795	3.792.494.636
<b><i>Total gastos de operación</i></b>		<b><u>4.386.400.795</u></b>	<b><u>3.792.494.636</u></b>
<b><i>Excedentes netos de operación</i></b>		<b><u>106.651.225</u></b>	<b><u>473.429.201</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS POR FONDOS**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015*  
(Expresados en colones costarricenses)

<b>2016</b>	<b>Notas</b>	<b>Fondo Común</b>	<b>Fondo Mutual</b>	<b>Tienda IUS</b>	<b>Total Combinado</b>
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de operación					
Venta de timbres	<b>13</b>	2.003.518.434	234.073.900	---	2.237.592.334
Cuota ordinaria	<b>13</b>	281.788.895	1.127.416.460	---	1.409.205.355
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>2.285.307.329</b>	<b>1.361.490.360</b>	<b>---</b>	<b>3.646.797.689</b>
<b>Otros ingresos</b>					
Financieros	<b>14</b>	146.539.658	62.531.951	---	209.071.609
Otros ingresos	<b>15</b>	598.978.020	23.674.665	14.530.037	637.182.722
Total otros ingresos		<b>745.517.678</b>	<b>86.206.616</b>	<b>14.530.037</b>	<b>846.254.331</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>3.030.825.007</b>	<b>1.447.696.976</b>	<b>14.530.037</b>	<b>4.493.052.020</b>
<b>Gastos</b>					
Generales y administrativos					
Excedente neto	<b>16</b>	2.965.256.729	1.408.781.514	12.362.552	4.386.400.795
		<b>65.568.278</b>	<b>38.915.462</b>	<b>2.167.485</b>	<b>106.651.225</b>
<b>2015</b>					
	<b>Notas</b>	<b>Fondo Común</b>	<b>Fondo Mutual</b>	<b>Tienda IUS</b>	<b>Total Combinado</b>
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de operación					
Venta de timbres	<b>13</b>	2.000.639.498	129.905.109	---	2.130.544.607
Cuota ordinaria	<b>13</b>	255.114.676	1.021.080.126	---	1.276.194.802
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>2.255.754.174</b>	<b>1.150.985.235</b>	<b>---</b>	<b>3.406.739.409</b>
<b>Otros ingresos</b>					
Financieros	<b>14</b>	183.813.575	76.577.613	---	260.391.188
Otros ingresos	<b>15</b>	570.259.699	18.940.260	9.593.281	598.793.240
Total otros ingresos		<b>754.073.274</b>	<b>95.517.873</b>	<b>9.593.281</b>	<b>859.184.428</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>3.009.827.448</b>	<b>1.246.503.108</b>	<b>9.593.281</b>	<b>4.265.923.837</b>
<b>Gastos</b>					
Generales y administrativos					
Excedente neto	<b>16</b>	2.594.939.564	1.188.387.843	9.167.229	3.792.494.636
		<b>414.887.884</b>	<b>58.115.265</b>	<b>426.052</b>	<b>473.429.201</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015*  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Fondo Común</u>	<u>Fondo Mutual</u>	<u>Tienda</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014</i>	¢ 4.032.076.843	1.199.920.746	1.491.935	5.233.489.524
Excedente del año	414.887.884	58.115.265	426.052	473.429.201
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015</i>	¢ 4.446.964.727	1.258.036.011	1.917.987	5.706.918.725
Ajuste a activos fijos	(43.431.976)	---	---	(43.431.976)
Excedente del año	65.568.278	38.915.462	2.167.485	106.651.225
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2016</i>	¢ 4.469.101.029	1.296.951.473	4.085.472	5.770.137.974

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015*  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades operativas</b>			
<b>Excedente (pérdida) neto del período</b>		106.651.225	473.429.201
Más (menos) partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Depreciaciones		78.644.024	68.081.405
<b>Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo</b>		<b>185.295.249</b>	<b>541.510.606</b>
<b>Aumento y disminución en activos y pasivos Operativos</b>			
Variación neta en intereses por cobrar		(20.546.900)	23.606.598
Variación neta en cuentas por cobrar		51.354.900	(24.285.733)
Variación neta en inventarios		(6.874.296)	(26.313.237)
Variación neta en gastos pagados por anticipado		(8.316.416)	266.738
Variación neta en otros activos		30.562.038	(167.129.520)
Variación neta en cuentas por pagar		84.841.505	111.682.788
Variación neta en gastos acumulados por pagar		20.018.879	18.731.068
Variación neta en ingresos diferidos		(18.535.474)	(31.331.335)
Variación neta en provisiones		120.724.250	6.569.351
<b>Efectivo neto por operaciones operativas</b>		<b>438.523.735</b>	<b>453.307.324</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Variación neta en propiedad, planta y equipo, neto		(538.359.562)	(465.242.931)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(538.359.562)</b>	<b>(465.242.931)</b>
<b>Aumento (disminución) de efectivo en el período</b>		<b>(99.835.827)</b>	<b>(11.935.607)</b>
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio		4.049.973.360	4.061.908.967
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final	<b>4.1</b>	<b>3.950.137.533</b>	<b>4.049.973.360</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de diciembre del 2016 y 2015*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

**Nota 1- Antecedentes**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la Ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, de 28 de octubre de 1941 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 5 de setiembre del 2014.

La reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de género**

El nombre del Colegio es ahora "Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica". Este cambio representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra Institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Período de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años, se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un período sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extra judicial**

La reforma contempla una reestructuración de funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que anteriormente esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la República. Sus objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;
2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;

3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueren necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que se estimen necesarios para proteger a los profesionales en desgracia.
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades.
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados.
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

### **Fondo de mutualidad**

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

#### ***Nota 2- Principales políticas de contabilidad***

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus estados financieros se presentan a continuación:

##### **2.1. Bases de preparación**

Para el año 2016 y 2015 el Colegio ha preparado sus estados financieros según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se encuentra en un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), del cual se encuentra pendiente la formulación de las políticas contables con base en las NIIF y su aprobación por parte de la Junta Directiva y administración.

##### **2.2. Moneda y transacciones en moneda extranjera**

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales. Las diferencias de

cambio resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tipo de cambio de venta	561.10	544.87
Tipo de cambio de compra	548.18	531.94

### **2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente líquidas, a la vista y no existen gravámenes.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

### **2.4. Instrumentos financieros**

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión, se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo: Se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los afiliados los cuales no pertenecen al Colegio.

### **2.5. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2016 y 2015 es ₡5.000 y ₡4.700 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

### **2.6. Inventarios**

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y están valuados al costo promedio.

### **2.7. Activos intangibles**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, se capitalizan como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

## **2.8. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

Descripción	Tasa depreciación anual	Vida útil estimada
Edificios e instalaciones	2%	50 años
Mobiliario de oficina	10%	10 años
Equipo de cómputo	20%	5 años
Herramientas	10%	10 años

## **2.9. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad.

Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de cuentas por pagar, son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales)
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

## **2.10. Ingresos diferidos**

Se registran como productos diferidos los ingresos percibidos en las cuentas bancarias y que no corresponde reconocer como resultados del periodo o aplicable a las cuentas de activos, debido a que aún no se han logrado identificar. Se reconocen a medida que se identifican según corresponda.

## **2.11. Provisión para aguinaldo**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a las personas funcionarias, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

## **2.12. Provisión para vacaciones**

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador(a) tienen derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador(a) tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

Para el mes de diciembre del 2015 con la entrada en marcha del sistema Pay Roll One se modifica la política contable registrado la reserva para las vacaciones.

## **2.13. Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados(as) según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 3% para los empleados(as), de la cual se traslada un 2% a la Asociación Solidarista de Empleados – ASDECA correspondiente a los asociados de la misma, y quedando el 1% en la provisión registrada contablemente. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados(as).

## **2.14. Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la cuota ordinaria de colegiatura era de ₡5.000 y ₡4.700 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto, no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura o el recibo, independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

### **2.15. Reconocimiento de los gastos**

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

### **2.16. Impuesto sobre la renta**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

### **2.17. Período contable**

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

### **2.18. Combinación de estados financieros**

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común y el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.



Debido a la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

## 2.19. Cuentas de orden

En el período 2016 y 2015 se registra en cuentas de orden los siguientes rubros: Ahorro individual de los agremiados del Fondo de Mutualidad, aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica- ASDECA y timbres del Colegio y los timbres en custodia en el Banco de Costa Rica.

### **Nota 3- Posición en monedas extranjeras**

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2016 y 2015 existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras así:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
	<b>¢</b>	<b>\$</b>	<b>¢</b>	<b>\$</b>
<b><i>Activos en moneda extranjera</i></b>				
Caja y bancos	5.043.831	9.201	3.559.742	6.692
Inversiones	78.860.862	143.859	75.632.144	142.181
<b><i>Total activos en moneda extranjera</i></b>	<b>83.904.693</b>	<b>153.060</b>	<b>79.191.886</b>	<b>148.873</b>
<b><i>Pasivos en moneda extranjera</i></b>				
Cuentas por pagar	---	---	---	---
Operaciones financieras	---	---	---	---
<b><i>Total pasivos en moneda extranjera</i></b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b><i>Exposición neta en moneda extranjera</i></b>	<b>83.904.693</b>	<b>153.060</b>	<b>79.191.886</b>	<b>148.873</b>

### **Nota 4- Efectivo en caja y bancos**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el efectivo en caja y bancos, se detalla de la siguiente manera (en colones costarricenses):

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Cajas</b>		
Caja general	600.000	600.000
Cajas chicas	2.920.000	2.790.000
Caja Única Tesorería Nacional-INAMU	41.477.680	---
<b>Bancos</b>		
Banco Nacional – Cta. N° 16872-4	86.032.939	63.792.498
Banco Nacional – Cta. N° 129116-0	28.659.850	32.033.470
Banco Nacional – Cta. N° 953070-3	1.718.288	1.570.883
Banco Nacional – Cta. N° 602301-4	2.734.349	1.539.679
Banco Popular 1610001811047	9.636.973	1.229.977
Banco de Costa Rica - Cta. N° 190089-7	103.738.050	50.202.028

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco de Costa Rica - Cta. N° 235427-6	1.242.501	7.129.021
Banco de Costa Rica - Cta. N° 284336-6	15.777.390	47.988.724
BCR Pagos	5.191.810	7.608.836
Banco Promerica - Cta. N° 874144	33.730.125	12.364.510
Banco Promerica - Cta. N° 874144	2.309.482	2.020.063
Bancredito 102601003	281.582	---
B.N.C.R. 200-01-208-150209-1	1.000.000	---
<b>Total</b>	<b>337.051.019</b>	<b>230.869.689</b>

#### **4.1 Efectivo y equivalentes**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y sus operaciones consisten de efectivo disponible y saldos con bancos, e inversiones en instrumentos financieros:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Efectivo en caja y bancos	337.051.019	230.869.689
Inversiones en instrumentos financieros	3.613.086.514	3.819.103.671
<b>Total</b>	<b>3.950.137.533</b>	<b>4.049.973.360</b>

#### **Nota 5- Inversiones en instrumentos financieros**

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b><i>Certificados de depósito a plazo</i></b>		
Banco de Costa Rica	951.696.948	49.080.358
Banco Nacional de Costa Rica	---	1.402.185.566
Banco Popular	1.600.000.000	1.800.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>2.551.696.948</b>	<b>3.251.265.924</b>
<b><i>Fondos de inversión</i></b>		
Banco Nacional - BN Dinner dólares	78.860.862	75.632.144
Banco Nacional - BN Fon depósito	425.646.566	146.183.038
Banco de Costa Rica	556.882.138	346.022.565
<b>Total</b>	<b>3.613.086.514</b>	<b>3.819.103.671</b>

Al 31 de diciembre del 2016 del total de inversiones, un monto de ¢2.224.651.041 corresponden al Fondo Común y ¢1.388.435.473 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

<b>2016</b>						
<b>N° Documento</b>	<b>Tipo</b>	<b>Emisor</b>	<b>Fecha Emisión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa</b>	<b>Monto</b>
00002082136	CDP	Popular	04/08/2016	06/02/2017	6.00%	1.000.000.000
00002109462	CDP	Popular	01/09/2016	28/02/2017	6.15%	600.000.000
64236551	CDP	BCR	02/11/2016	01/05/2017	5.60%	51.696.948
0002078080	CDP	BCR	09/08/2016	09/02/2017	6.55%	900.000.000
<b>Total</b>						<b>2.551.696.948</b>

Al 31 de diciembre del 2015 del total de inversiones, un monto de ¢2.739.891.858 corresponden al Fondo Común y ¢1.079.211.813 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

<b>2015</b>						
<b>N° Documento</b>	<b>Tipo</b>	<b>Emisor</b>	<b>Fecha Emisión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa</b>	<b>Monto</b>
16113088119482900	CDP	BPGLOBAL	28/10/2015	28/04/2016	6.40%	700.000.000
16113052118675533	CDP	BPGLOBAL	25/06/2015	29/01/2016	6.98%	900.000.000
16113052118675763	CDP	BPGLOBAL	25/06/2015	29/01/2016	6.95%	200.000.000
64236551	CDP	BCR	20/10/2015	25/04/2016	5.53%	49.080.358
407-01-189-000594-9	CDP	BNCR	25/06/2015	26/01/2016	7.05%	800.000.000
407-01-189-000640-6	CDP	BNCR	26/08/2015	26/02/2016	6.65%	600.000.000
407-02-208-062906-9	CDP	BNCR	28/12/2015	28/01/2016	0.15%	2.185.566
<b>Total</b>						<b>3.251.265.924</b>

**Nota 6- Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuotas de colegiatura	262.462.559	236.910.723
Timbres en consignación - Banco de Costa Rica	27.698.000	47.264.670
Otras cuentas por cobrar	24.780.683	60.620.699
<b>Subtotal</b>	<b>314.941.242</b>	<b>344.796.092</b>
Estimación para incobrables	(189.684.900)	(168.184.850)
<b>Total</b>	<b>125.256.342</b>	<b>176.611.242</b>

**Nota 7- Inventarios**

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detalla de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b><u>Inventario para la venta</u></b>		
Timbres	6.039.728	2.083.940
Libros	16.496.828	14.634.861
Libros Juritexto	963.625	229.444
Artículos para la tienda	6.395.017	3.456.379
<b><u>Inventario de uso interno</u></b>		
Productos Alimenticios	2.465.753	1.597.416
Papelería y útiles de oficina	35.831.631	36.073.635
Utensilios de aseo y limpieza	3.579.334	2.846.960
Materiales de mantenimiento	13.513.187	18.426.545
Inventario en tránsito	938.374	---
<b>Total</b>	<b>86.223.477</b>	<b>79.349.180</b>

**Nota 8- Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b><u>Costo histórico</u></b>		
Terrenos	71.999.043	71.999.043
Obras en proceso	740.388.493	274.220.700
Edificios e instalaciones	1.539.942.659	1.543.283.003
Mobiliario y equipo	600.317.742	560.732.602
Vehículos	7.867.131	5.682.131
Equipo deportivo	42.593.368	48.567.159
Herramientas	60.603.300	64.299.512
Murales	21.005.302	21.005.302
Banco de Transformadores	1.600.295	1.600.295
<b>Total costo histórico</b>	<b>3.086.317.333</b>	<b>2.591.389.747</b>
Menos:		
Depreciación acumulada	(784.373.831)	(711.008.825)
<b>Total</b>	<b>2.301.943.502</b>	<b>1.880.380.922</b>

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros:

<b>2016</b>	<i>Saldo</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Reclasificaciones</i>	<i>Saldo</i>
	<i>31/12/2015</i>					<i>31/12/2016</i>
<b>Costo histórico</b>						
Terrenos	71.999.043	---	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	1.303.806.215	---	---	---	---	1.303.806.215
Instalaciones deportivas	176.269.380	28.655.981	(31.996.324)	---	---	172.929.037
Mobiliario y equipo	560.732.602	646.642.170	(563.884.160)	(43.172.870)	---	600.317.742
Gimnasio	63.207.407	---	---	---	---	63.207.407
Vehículos	5.682.131	2.185.000	---	---	---	7.867.131
Equipo deportivo	48.567.159	24.631.162	(30.604.953)	---	---	42.593.368
Herramientas y equipo menor	61.483.364	45.846.642	(49.283.750)	(259.106)	---	57.787.150
Equipo de seguridad	2.816.150	---	---	---	---	2.816.150
Murales	18.005.302	---	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	---	3.000.000
Banco transformadores	1.600.295	---	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	274.220.700	486.649.813	(20.482.020)	---	---	740.388.493
<b>Total costo histórico</b>	<b>2.591.389.748</b>	<b>1.234.610.768</b>	<b>(696.251.207)</b>	<b>(43.431.976)</b>	---	<b>3.086.317.333</b>
Depreciación acumulada	(711.008.826)	(81.870.155)	8.505.150	---	---	(784.373.831)
<b>Total, neto</b>	<b>1.880.380.922</b>	<b>1.152.740.613</b>	<b>(687.746.057)</b>	<b>(43.431.976)</b>	---	<b>2.301.943.502</b>

<b>2015</b>	<i>Saldo</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Reclasificaciones</i>	<i>Saldo</i>
	<i>31/12/2014</i>					<i>31/12/2015</i>
<b>Costo histórico</b>						
Terrenos	71.999.043	---	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	958.268.722	13.707.839	---	---	331.829.654	1.303.806.215
Instalaciones deportivas	148.223.723	28.045.657	---	---	---	176.269.380
Mobiliario y equipo	473.403.040	169.181.698	-6.174.348	-75.677.788	---	560.732.602
Gimnasio	63.207.407	---	---	---	---	63.207.407
Vehículos	3.692.131	1.990.000	---	---	---	5.682.131
Equipo deportivo	48.567.159	---	---	---	---	48.567.159
Herramientas y equipo menor	35.035.822	26.858.092	---	-410.550	---	61.483.364
Equipo de seguridad	2.361.153	454.997	---	---	---	2.816.150
Murales	18.005.302	---	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	---	3.000.000
Banco transformadores	1.600.295	---	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	296.597.453	470.527.414	---	---	(492.904.167)	274.220.700
<b>Total costo histórico</b>	<b>2.123.961.250</b>	<b>710.765.697</b>	<b>-6.174.348</b>	<b>-76.088.338</b>	<b>(161.074.513)</b>	<b>2.591.389.748</b>
Depreciación acumulada	(642.927.419)	(68.081.407)	---	---	---	(711.008.826)
<b>Total, neto</b>	<b>1.481.033.831</b>	<b>642.684.290</b>	<b>(6.174.348)</b>	<b>(76.088.338)</b>	<b>(161.074.513)</b>	<b>1.880.380.922</b>

***Nota 9- Cuentas por pagar***

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuesto de ventas por pagar	---	57.416
Entidades	2.731.375	5.068.231
Mutualidades p/ pagar	83.044.214	75.923.293
Gastos Médicos p/pagar	7.144.172	4.609.042
Fondo Acumulado p/pagar	19.828.090	13.234.581
Dirección Nacional Notariado	124.148.438	109.346.502
CXP proveedores	139.233.283	148.330.610
C X P filiales	2.828.793	2.828.793
C X P becas	113.308.852	98.372.162
Saldos de caja transitoria	7.244.222	8.756.669
Inamu	38.383.122	30.000.000
Licitaciones y otros	49.093.938	32.954.932
Expedientes y juicios	1.148.000	4.995.001
Libros	102.980	102.980
Garantías por pagar	---	112.800
CXP Arbitrajes	14.370.990	14.340.366
Carrera Atlética del Abogado	---	348.435
Juritexto	1.305.029	1.305.029
Congresos-Simposio	---	1.253.975
Caso fiscalía EEUU	2.191.095	2.185.566
Depósitos sin identificar	29.226.070	---
Actividad ICODEM-UNEBAN-RA	897.500	---
Congreso por Asignar	1.006.544	---
Proveedores a Revisar	208.379	---
	<b>637.445.086</b>	<b>554.126.383</b>

***Nota 10- Ingresos diferidos***

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas corresponden a la cancelación anticipada de colegiaturas por parte de los agremiados. El 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo que presentaba dicha cuenta es de ¢ 18.849.079 y ¢ 313.605 colones respectivamente.

***Nota 11- Otros pasivos***

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo de Defensorías	18.281.260	17.807.868
Fondo Patrocinio PROMERICA	1.732.701	1.536.899
Reserva Vacaciones	30.538.600	3.663.963
Provisión Pensiones	93.270.232	---
Provisión para ayudas	---	89.813
	<b><u>143.822.793</u></b>	<b><u>23.098.543</u></b>

***Nota 12- Otros pasivos***

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aguinaldos	7.469.193	6.592.245
Reserva cesantía	58.785.862	39.643.931
C.C.S.S (Cuota obrero-patronal.)	32.629.798	31.106.996
	<b><u>98.884.853</u></b>	<b><u>77.343.172</u></b>

***Nota 13- Ingresos de operación***

Los ingresos de operación al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de timbres	2.535.329.786	2.412.718.997
(-) Descuento por venta de timbres	(297.737.452)	(282.174.390)
Cuota ordinaria	1.409.205.355	1.276.194.802
<b>Total</b>	<b><u>3.646.797.689</u></b>	<b><u>3.406.739.409</u></b>

***Nota 14- Ingresos financieros***

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses sobre inversiones	205.007.547	257.875.385
Diferencial cambiario	4.064.062	2.515.803
<b>Total</b>	<b><u>209.071.609</u></b>	<b><u>260.391.188</u></b>

***Nota 15- Otros ingresos***

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la cuenta de otros ingresos presenta los siguientes saldos:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administración general		59.602.376	52.462.545
Proyecto MEIC		25.472.400	39.472.399
Dirección académica e incorporación	(a)	232.229.029	258.107.904
Ingresos venta servicios		26.500	504.500
Dirección asuntos disciplinarios		43.381	200.000
Ingresos CAM	(b)	74.513.862	36.495.908
Oficina Registro Nacional		36.575.500	36.321.600
Áreas deportivas		21.231.860	19.134.942
Otros ingresos		56.563.386	74.122.172
Casas de abogados	(c)	60.206.000	51.615.660
Archivo		24.101.550	30.355.610
INAMU		46.616.878	---
<b>Total</b>		<b>637.182.722</b>	<b>598.793.240</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la cuenta de ingresos de Dirección Académica e Incorporaciones presenta los siguientes saldos:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Curso ética		72.156.830	95.565.604
Seminarios y congresos		67.217.235	86.209.615
Otros ingresos		13.844.964	9.062.685
Carnet		5.625.000	4.610.000
Derechos de incorporación		73.385.000	62.660.000
<b>Total</b>		<b>232.229.029</b>	<b>258.107.904</b>

(b) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la cuenta de ingresos CAM presenta los siguientes saldos:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos CAM		4.707.404	3.598.090
Ingresos p/arbitrajes CAM		1.828.419	---
Seminarios-cursos CAM		67.978.039	32.897.818
<b>Total</b>		<b>74.513.862</b>	<b>36.495.908</b>

(c) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la cuenta de ingresos casas de abogados presenta los siguientes saldos:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos Sede Puntarenas		16.023.500	14.593.500
Ingresos Sede Pérez Zeledón		6.065.000	7.293.000
Cursos Grecia		1.520.000	2.525.000



	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cursos San Carlos	2.338.000	2.757.000
Cursos Zona Sur	1.250.000	737.000
Cursos Limón	975.000	449.000
Cursos Atlántico	4.557.000	4.086.660
Cursos Santa Cruz	2.858.000	5.795.500
Cursos Turrialba	1.650.000	952.000
Cursos Liberia	3.075.000	215.000
Cursos Alajuela	7.274.000	4.888.000
Cursos Heredia	3.556.000	4.337.000
Cursos Escazú	1.900.000	2.416.000
Cursos Siquirres	4.547.000	571.000
Cursos Administración Sedes	2.617.500	---
<b>Total</b>	<b>60.206.000</b>	<b>51.615.660</b>

**Nota 16- Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administración general	<b>(a)</b>	996.886.254	891.763.192
Proyecto MEIC		20.881.674	22.006.481
Auditoría interna		35.477.287	31.680.246
Departamento de comunicación		64.090.974	99.959.594
Dirección académica e incorporaciones	<b>(b)</b>	351.702.414	331.818.931
Cijul		55.076.158	57.567.745
Fiscalía	<b>(c)</b>	237.938.178	197.861.777
Centro CAM		88.749.668	71.469.483
Oficina Dirección Migración		9.647.098	13.837.873
Departamento legal		117.801.976	84.024.195
Defensorías sociales	<b>(d)</b>	106.147.390	100.316.398
Oficina Registro Nacional		17.231.886	18.039.798
Áreas deportivas		120.990.520	89.132.226
Actividades		15.154.507	10.507.948
Servicios generales		128.762.688	101.497.793
Sedes regionales	<b>(e)</b>	411.109.315	375.751.680
Internet		107.664.663	77.151.908
Archivo		38.504.225	37.185.396
Biblioteca		18.344.385	19.463.412
INAMU		46.616.878	---
Otros gastos	<b>(f)</b>	1.397.622.657	1.161.458.560
<b>Total</b>		<b>4.386.400.795</b>	<b>3.792.494.636</b>

(a) Los gastos de administración general al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Salario y cargas sociales	370.501.396	376.483.918
Servicios profesionales	57.862.615	71.636.386
Afiliaciones	5.877.927	4.146.105
Actividades	86.501.807	22.229.920
Descuentos impuestos e intereses	21.036.791	16.636.452
Mantenimiento	20.699.130	14.506.666
Seguros	13.812.132	12.726.961
Otros gastos	411.492.665	363.561.796
Mutualidad	---	3.562.575
Costo de ventas	9.101.791	6.272.413
<b>Total</b>	<b>996.886.254</b>	<b>891.763.192</b>

(b) Los gastos de Dirección Académica e Incorporación al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Salario y cargas sociales	82.349.736	71.931.274
Servicios profesionales	65.423.642	62.056.055
Actividades	124.108.727	115.404.509
Mantenimiento	484.750	621.545
Otros gastos	79.335.559	68.898.306
Comisiones	---	12.907.242
<b>Total</b>	<b>351.702.414</b>	<b>331.818.931</b>

(c) Los gastos de fiscalía al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Salario y cargas sociales	209.572.205	176.160.284
Servicios profesionales	8.599.000	5.085.440
Mantenimiento	8.792.627	1.479.207
Otros gastos	10.974.346	15.136.846
<b>Total</b>	<b>237.938.178</b>	<b>197.861.777</b>

(d) Los gastos de Defensoría Social al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Defensoría Social Central	935.074	2.742.544
Defensoría Limón	8.317.640	9.651.757
Defensoría Desamparados	95.015	149.465
Defensoría Santa Cruz	7.515.434	8.518.234
Defensoría Guápiles	7.867.564	6.900.897
Defensoría Zona Sur	7.665.597	8.046.638
Defensoría de Pavas	7.193.884	8.069.546
Defensoría Obras del Espíritu Santo	11.089.581	10.203.599
Defensoría Liberia	7.839.021	7.900.297
Defensoría Alajuela	10.577.048	11.067.538
Defensoría Social Laboral	19.091.994	18.679.613
Defensoría Cartago	13.555	78.044
Defensoría Siquirres	6.897.101	2.380.034
Defensoría San Carlos	7.404.574	5.928.192
Defensoría Puntarenas	3.644.308	---
<b>Total</b>	<b>106.147.390</b>	<b>100.316.398</b>

(e) Los gastos de Sedes Regionales al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administración Sedes	88.065.949	82.729.360
Sede Pacífico Central	56.427.827	54.323.750
Sede Pérez Zeledón	31.285.523	27.019.320
Sede Grecia Valverde Vega Sarchí	7.611.939	15.937.222
Sede San Carlos	16.324.447	17.214.300
Sede Zona Sur	11.644.292	10.307.995
Asociación Limón	31.420.652	27.058.134
Asociación Atlántico	17.288.992	15.921.828
Asoc. Sta Cruz gte	20.566.840	24.095.743
Asoc. Turrialba	14.329.424	13.012.358
Asociación Liberia	18.651.955	15.276.860
Sede Alajuela	24.010.142	19.733.279
Sede Heredia	33.305.518	18.877.652
Sede Oeste	18.684.389	18.958.271
Sede Siquirres	17.541.507	15.285.608
Sede San Ramón	3.949.919	---
<b>Total</b>	<b>411.109.315</b>	<b>375.751.680</b>

(f) Los otros gastos al 31 de diciembre 2016 y 2015 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Salario	3.661.531	---
Comisiones bancarias	29.155.147	17.495.168
Papelería y útiles	124.640	---
Ayuda económica	3.412.886	---
Régimen de pensiones	100.000.000	---
Servicios profesionales	---	4.232.080
Diferencias cambiarias	312.233	380.772
Gastos administrativos	30.000.000	30.000.000
Póliza de vida	411.662.055	365.580.171
Gastos médicos	667.394.895	600.556.201
Imprevistos y eventuales	28.396	9.000
Otros gastos	300	4.701
Emergencias abogados	2.881.964	1.500.000
Emergencias medicas	1.629.000	1.582.000
Ahorro acumulado agremiados	129.928.850	125.247.970
Gastos por incobrables	17.390.120	14.822.016
Ajustes períodos anteriores	40.640	---
Artículos dañados tienda	---	48.481
<b>Total</b>	<b>1.397.622.657</b>	<b>1.161.458.560</b>

**Nota 17- Objetivos y políticas de riesgo**

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

**1. Riesgo crediticio**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

**2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y esta fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del

emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

### **3. Riesgo por tipo de cambio**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

#### ***Nota 18- Contingencias***

Según nota AL-138-2017, con fecha 4 de abril del 2016, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

#### **Litigios pendientes en trámite:**

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en donde se proporciona la información solicitada: 1.- Naturaleza del Litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal y Civil,), 2.- Estado del caso a la fecha, 3.-Papel de entidad en el caso (actor o demandado).

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder el Colegio ante el litigio, el Departamento Legal sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible, se manifiesta que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

**Nota 19- Liquidación presupuestaria**

La liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016 se presenta de seguido:

<b>Detalle</b>	<b>Fondo Común</b>	<b>Fondo Mutual</b>	<b>Total Combinado</b>
Ingresos reales	3.020.706.633	1.224.411.854	4.245.118.487
<i>Menos:</i>			
Egresos reales	(2.700.510.497)	(1.168.948.273)	(3.869.458.771)
<b>Superávit del período</b>	<b>320.196.136</b>	<b>55.463.581</b>	<b>375.659.717</b>
<i>Menos:</i>			
Compromisos período actual (1)	(233.555.118)	(7.118.036)	(240.673.154)
<b>Superávit final</b>	<b>86.641.018</b>	<b>48.345.545</b>	<b>134.986.563</b>
<b>(1) Compromisos 2016</b>			
Atención de juicios	15.690.657	---	15.690.657
Fondo becas	217.864.462	---	217.864.462
Emergencias abogados	---	7.118.036	7.118.036
<b>Total compromisos</b>	<b>233.555.119</b>	<b>7.118.036</b>	<b>240.673.155</b>

*Presupuesto de inversión período 2016*

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>
Total disponible presupuesto inversión 2016	1.419.992.538
<b>Total</b>	<b>1.419.992.538</b>

**Nota 20- Hechos Subsecuentes y relevantes**

Posterior al cierre del presente ejercicio económico, el Colegio se encuentra en el proceso de adaptación al nuevo sistema de información contable (SAP Bussiness One).

**Nota 21- Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros suministrados por la contabilidad fueron revisados por el Director Ejecutivo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, MBA. Juan Pablo Vargas Leitón.